



Resolución No. 0010-CPC-2021

Paúl Romero Osorio
Procurador Metropolitano (E)

Ximena Villafuerte
Secretaria General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana
Presente. -

La Comisión de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto, en sesión la No. 050-ordinaria de 16 de junio de 2021, en relación al segundo punto del orden del día referente al *“Tratamiento del Proyecto de “Ordenanza Metropolitana Sustitutiva del Libro I.3, Título II, Del Sistema Metropolitano de Participación Ciudadana y Control Social del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito [...]”* y una vez que se cuenta con un texto de consenso por parte de los miembros de la comisión; **Resolvió:** Solicitar a Procuraduría Metropolitana; y, a la Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana, elaboren los informes pertinentes respecto al *“Proyecto de Ordenanza Metropolitana Reformatoria al Título II, Del Sistema Metropolitano de Participación Ciudadana y Control Social, Del Libro I.3, del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito”* en un término de diez (10) días, conforme lo determina el artículo Art. I.1.31 del Código Municipal; a fin de continuar con el trámite legislativo correspondiente que permita poner en conocimiento del Concejo Metropolitano de Quito en primer debate el referido proyecto.

Atentamente,

Abg. Fernando Morales Enríquez
Presidente de la Comisión de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto.

La Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito (E), certifica que la resolución fue tratada por la Comisión de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto, en sesión realizada el día miércoles 16 de junio de 2021.

Abg. Damaris Ortiz Pasuy
Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito (E)

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Glenda Allán	SCPC	2021-06-18	
Revisado por:	Samuel Byun	PSCG (S)	2021-06-18	



Ejemplar 1: Destinatarios.

Ejemplar 2: Secretaría de Comisión de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto.

Ejemplar 3: Archivo.

CC: Presidente de la Comisión de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto.